



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN D-1046-04-05

La Honorable Cámara de Diputados

de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar nuestra solidaridad con los padres del joven Sebastián Bordón, Luis Bordón y Miriam Medina, por los lamentables comentarios vertidos en torno al homicidio del que esta familia fue víctima; y manifestar nuestro deseo de desagraviar la memoria del joven Sebastián Bordón, torturado y asesinado por elementos de la policía provincial de Mendoza, en Octubre de 1997.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El caso del homicidio del joven Sebastián Bordón es uno más en la larga y lamentable lista de crímenes cometidos por aquellos que tiene por función protegernos, y lejos de esto, nos agreden y nos hacen sus víctimas.

Sebastián Bordón fue detenido y desaparecido por efectivos de la Policía Provincial de Mendoza en octubre de 1997, en ocasión de encontrarse demorado en la comisaría de El Nihuil, luego de haber padecido un ataque de nervios en el transcurso de una excursión estudiantil. Bordón fue demorado el día 2 de octubre y encontrado muerto el 12 de octubre de 1997, en el cañón del Atuel, a unos 50 kilómetros de San Rafael y a poca distancia de la comisaría. La causa de la muerte fue la feroz golpiza recibida, la "razón" de la misma, un supuesto ataque a un oficial. Por este crimen, hoy juzgado y esclarecido, se encuentra cinco ex-policías presos, entre ellos el comisario de la repartición. Este hubiera sido otro caso de impunidad, de no haber mediado la tenaz lucha de los padres del joven ante la justicia y del fuerte apoyo y movilización de la sociedad toda frente a esta imperdonable crimen.

Por eso nos lleno de dolor y sorpresa los lamentables comentarios vertidos por el Sr. Juan Carlos Blumberg, de público conocimiento, en torno a este caso. También nos preocupa que sea el Sr. Blumberg, el legítimo representante de una causa a la que todos nos sumamos, quien reciba a la hermana de uno de los victimarios del joven Bordón. No se puede relativizar la responsabilidad de la policía en esta muerte, ya que se trata de un caso juzgado con condenas firmes, esto es faltar el respeto a la memoria de la víctima y lesionar gratuitamente a la familia.

Es triste esta situación porque creemos que ambos son víctimas y que ambos debieran estar del mismo lado, hombro a hombro en prosecución de una misma búsqueda, la de verdad y justicia, y no enfrentados. Entendemos el dolor de la pérdida de un hijo y más aún cuando su vida es arrebatada por delincuentes, nos es difícil imaginar el sentimiento de profunda injusticia y dolor de ser víctima de esta tragedia. Por eso respetamos el dolor del Sr. Blumberg y admiramos su capacidad para sublimar ese dolor y canalizar esas poderosas emociones en una lucha por verdad y justicia.

Pero con humildad y respeto, creemos oportuno manifestar que cuando las circunstancias colocan a los hombres al frente de determinadas situaciones de protagonismo social y más cuando este rol es absolutamente legítimo, es cuando debe imperar la mayor mesura y la responsabilidad en las acciones y en las palabras. Llamamos a la reflexión, el dolor no legitima todo. El dolor no da derecho a arrogarse el cargo de fiscal de la Nación y a emitir opinión y diagnóstico sobre todo.